

La indicación no es un error

Señor Director:

Bajo el título "Que la indicación solo sea un error", el rector y exsubsecretario Juan Eduardo Vargas alerta respecto de las nuevas indicaciones del Gobierno al proyecto FES, en particular respecto del nuevo artículo 10 propuesto, que —según señala— podría dejar sin financiamiento a cerca de 100 mil estudiantes. Sin embargo, la posición del rector adolece de imprecisiones, que es necesario clarificar.

Entre las indicaciones que introdujo el Ejecutivo a los actuales artículos 16° y 24° transitorio, se explicita que pueden acceder al FES todas las personas que actualmente cuentan con CAE, Fondo Solidario o becas. Hablamos de un total cercano a las 276 mil personas.

Por su parte, el nuevo artículo 10 —que suscita la alarma del rector—, efectivamente establece 80 mil cupos anuales, pero estos corresponden exclusivamente a estudiantes "nuevos", es decir, que acceden por primera vez a un beneficio estudiantil, sea en primer año o en años siguientes. Así, estos 80 mil cupos son adicionales a las cerca de 276 mil personas antes señaladas.

A modo ilustrativo, en 2024 cerca de 75 mil personas accedieron por primera vez al CAE, Fondo Solidario o becas, en proporciones similares a las que se proponen para cada porcentaje de uso del FES. En consecuencia, la indicación resulta consistente —de hecho, más holgada— respecto del flujo actual de adjudicaciones de beneficios estudiantiles.

En síntesis, las indicaciones garantizan que ninguna persona que necesite financiamiento quede excluida, considerando incluso un margen para la expansión del beneficio. A su vez, lo hacen de una manera fiscalmente responsable, aprendiendo de otras experiencias del pasado reciente.

Como Ejecutivo seguiremos trabajando para promover un debate constructivo en la comisión de Hacienda y en toda la tramitación del proyecto. Por lo pronto, en cuanto a la cobertura del FES, las familias pueden estar tranquilas, y confiar en que estamos avanzando hacia un financiamiento más justo y flexible.

VÍCTOR ORELLANA

Subsecretario de Educación Superior